

din , cuya punta os cuelgue por entre los faldones de la casaca , y cuya contera vaya á enredarse , por lo elevada , con la coleta.

¡ Quién sabe , si no nos raparan esas dos melenas ó patillas que nos cubren los carrillos , y forman unas *semibarbas* ! ¿ Creeis por ventura haber desterrado ya los rizos *chorizeros* ? No , ellos pueden resucitar , y aún substituirse tal vez á las ligeras y undosas melenillas que nos cuelgan hasta los hombros.

Las medias matizadas hacen de cada una de nuestras piernas un jardin de diversas flores , un confuso , pero agradable laberinto de colores : Ah ! algun dia tendremos , si en el instante no se pone remedio al mal que nos amenaza , algun dia tendremos que usar media blanca , y ni aun nos permitirán el ligero consuelo de llevar el quadrado amarillo , ó de color de fuego !

Quién es capaz de calcular el punto hasta que puede retrogradar el es-

píritu humano, quando rompe el resorte ó muelle que le tenia sujeto en la forzada tension que la civilizacion le ha hecho tomar ?

Con esto acabó Don Pispis, autor de esta tan enérgica como *Currutaca* declamacion. Las amenazas hechas en tono profético inflamaron los animos.

El final de la oracion en que habló de tension y retrogradacion, no fue entendido. Convinieron todos en que pues habia viajado en Francia, en cierto tiempo habia querido hablar en este idioma, para ocultar al comun de las gentes una verdad que debia ser demasiado sublime. Pidiósele luego la explicacion, pero fue mas confusa que el texto, y todo se quedó sin entender.

Pero en fin ¿qué efecto produjo el discurso de Don Pispis?—Convinieron todos en que debian tomarse las medidas mas enérgicas para remediar los males que amenazaban.

Las Damas como mas susceptibles
de

de sensaciones fuertes (así dice un autor *Currutaco*) demostraron mayor animo, y deseo de entrar en lid.

Temblaron, me dixo Doña Prisca, Petimetra octagenaria, que se halló presente, y que tuvo voto, de caer en las escofietas, en las dormilonas, en las batas y en los tontillos, y con nada es comparable la cólera á que se arrebataron. Juraron por la *camisa de Venus* y el peyne del *gran cuerno* contribuir en quanto en ellas estuviese á sostener la causa *Currutaca*.

Despues de largos y reñidos debates, convinieron todos en que sería preciso que los *Currutacos* se formasen en cuerpo ó clase separada, para de este modo brillar y lucir solos, poderse sostener y ayudar.

Tratóse en seguida de las reglas que debian establecerse, y despues de no menores altercados, quedaron en las siguientes:

*Reglas que deberán observar las gentes
Currutacas.*

Para que los *Currutacos* de ambos sexos puedan distinguirse del comun de las gentes , y reconocerse los unos á los otros , establecemos :

1. Que desde hoy en adelante se formen en cuerpo , familia ó clase separada del comun de los hombres , segun se dispondrá en los capítulos correspondientes.

2. Todo individuo ú ente *Currutaco* , tendrá una suma vanidad y orgullo de sí mismo : estimará solo á los seres de su especie , y despreciará soberanamente á los hombres.

3. De consiguiente procurará no tener trato , ni comunicacion con ellos , principalmente con los que se llaman de juicio.

4. No hará caso alguno , antes mirará con suma indiferencia , y con una sonrisa de desprecio , á la plebe que se atreva á insultarlo.

La satisfaccion de su superioridad de mérito , debe consolarle de esta persecucion , y aún hacersele agradable.

5 Deberá usar trages muy raros, que le atraigan estos insultos , que él mirará como elogios y aplausos. El que se atreva á despreciar abiertamente la risa popular , y presentarse con un traje enteramente nuevo, y absolutamente raro , será un hombre superior , un *héroe Currutaco*.

6 No obstante , como el insulto puede pasar de las palabras á las obras, y traer alguna nube de tronchos ó de piedras sobre la cabeza de algun individuo , se les aconseja que calcúlen un poco hasta dónde puede estenderse este desprecio y atrevimiento : les será igualmente util no atravesar con nuevas invenciones por los arrabales ó barrios baxos , y mucho menos por los Lugares.

7 Pero si acaso alguno recibiese rascuño , contusion ó herida en estos insultos , será recompensado , premiado

do y ensalzado por el total de la familia.

Calidades para ser Currutaco.

1. Todos los que actualmente probasen hallarse exerciendo la Petimetre-
ría, y demostrasen vivos deseos de ser
Currutacos, serán admitidos y recono-
cidos por tales sin mas exâmen ni ave-
riguacion.

2. Nadie será admitido en lo succe-
sivo á la *Currutaquería* sin estar instrui-
do en sus reglas y preceptos, y sin sa-
ber prácticamente las nuevas ciencias
Currutacas de andar, vestir, quitarse
el sombrero, &c.

3. Para esto se nombrarán y estable-
cerán maestros hábiles que las enseñen,
estiendan y propaguen.

4. El que fuese *Currutaco* en un
Pueblo de Provincia, no podrá serlo
en la Corte sin haber pasado cierto
tiempo en ella, é instruídose en la
Currutaquería local. Para esto habrá
tambien maestros que corran las Po-

sadas para *desbastar* á los recién llegados.

5. El *Currutaco Matritense* lo será en todas partes. Sus acciones y palabras servirán de norma, modelo y regla viva en las Ciudades de Provincia donde se presente.

6. Se tendrá mucho respeto y atención á los *Currutacos* extranjeros. La familia cuidará de obsequiarlos, admitirlos en su seno, y ejercer todos los deberes de la mas atenta hospitalidad, para que de este modo comuniquen con gusto sus luces y descubrimientos.

7. Se tendrán además corresponsales en todas las Cortes cultas de la Europa, que den prontas é individuales noticias de las modas que se vayan inventando.

8. Enviarán los modelos, estampas, planos y dibujos, exemplares de las modas corrientes, los quales se exâminarán en las juntas; se adoptarán por los *Currutacos* mas osados y resueltos, y se pasarán á las Mo-
dis-

distas para que se estiendan y propaguen.

9 Todo Peluquero , Maestro de bayle , Modista , y demás artesanos de puro luxo y frivolidad , será indispensablemente individuo de la especie *Currutaca*.

10 Las modas se establecerán primero en la Corte , y quando ya estén bien estendidas , pasarán á las Ciudades subalternas ; y desde allí mancas , desfiguradas y estropeadas , irán á sepultarse en los Lugares.

11 El giro y orden que observarán constantemente es éste : Se mantendrán puras y perfectas en Madrid , y principalmente entre los *Currutacos* de primer orden. Quando comienzen á establecerse otras nuevas , que llevarán uno ó dos solos , pasarán á las Ciudades donde se alterarán algo mas por corresponder solo á los *Currutacos* de Madrid , el darles el ayre perfecto y propio. Establecida otra nueva moda en la Corte , comienza á trascender á las Ciudades ; la vieja

cae insensiblemente en las manos rústicas de los Lugareños, los quales la estropean y ajan hasta hacerla fea y desconocida. Se honran, y engalanan con ella, llamándola nueva quando ya es despreciada en la Ciudad, y está olvidada en la Corte.

12 Se infiere, pues, que la moda es siempre hermosa y perfecta en Madrid: mediana y algo alterada, pero no falta de gracia en las Ciudades, rústica, grosera y ridícula en los Lugares y Aldeas. De consiguiente el *Currutaco* de Lugar no podrá serlo en la Ciudad, y mucho menos en la Corte.

13 Para que éste sea admitido en la familia, deberá hacer grandes estudios, olvidar todos sus modales, y volverse un hombre nuevo.

14 Habrá maestros unicamente destinados para *desvistar* los Lugareños, y se les encarga pongan mucho cuidado y zelo en el cumplimiento de su obligacion.

De las varias clases de Currutacos.

1. No teniendo todos iguales talentos, riquezas y proporciones para ser tan perfecta y rigurosamente *Currutacos*, parece preciso el establecimiento de varias clases.

2. Se colocarán en ella los individuos segun sus circunstancias y qualidades. No se atenderá á la antigüedad. El mérito solo decidirá de la elevacion ó abatimiento del individuo. El que está en la superior, puede baxar por un golpe de fortuna á la inferior, ó salir de la familia. Al contrario, el que está en la inferior, puede ascender á la superior. Otros entran de un golpe en la clase principal. Algunos ascienden succesivamente; y por ultimo muchos quedan aislados en una sola clase.

3. Todo *Currutaco* ha de tener una noble emulacion, que le esté continuamente excitando á elevarse á las clases mas superiores. El que no se sien-

sienta dotado de esta ambicion , no es digno del nombre *Currutaco*.

4. Si acaso alguno llegase á sobresalir de los demás por una feliz y rara reunion de las mas brillantes qualidades , será mirado como el *Currutaco* en Xefe. Pero siendo ésta una distincion momentánea y accidental , no puede subsistir largo tiempo en un individuo.

5. Cada clase tendrá su nombre que denote la calidad dominante de sus individuos.

CLASE PRIMERA.

Currutacos de la quinta esencia, ó de punto de azúcar.

I. Siendo esta clase la mas superior, la mas noble y escogida de la familia , solo podrán entrar en ella los individuos que reunan una bella
fi-

figura *Currutaca*, un espíritu vivaracho y alocado, un estudio profundo de todas las ciencias y artes citadas, una práctica fácil y desembarazada de todos los preceptos y lecciones, y por último las riquezas y proporciones correspondientes para seguir con el mayor rigor todas las nuevas modas.

2 Se infiere que solo corresponden á ella los ricos mayorazgos, los hijos de los comerciantes en grueso ó por mayor, los Americanos, y no todos, solo aquellos que reciben bien á menudo grandes caxones de plata, los herederos de los ricos avarientos que fueron miserables en su vida, los favoritos de algunas Damas poderosas, y éstos son pocos, los Millores Ingleses, y uno ú otro Marques Italiano.

3 Serán admitidos por via de *interin* los jugadores afortunados ó mañosos. Y se advierte de paso, que aunque éstos duran poco en la clase, son los que mas la honran, porque gastan con espíritu y vrillantéz, y di-

si

sipan las medallas con la misma facilidad que las ganan.

4 A los Caballeros Andaluces, aunque digan que tienen veinte cortijos, quarenta dehesas, veinte mil pesos de rentas fixas, y ochenta mayorazgos, no se les admitirá sin un largo y maduro exâmen, por haber sucedido grandes chascos nacidos de su mucha facilidad en ponderar y abultar las cosas, pues no sería decoroso á la familia admitirles en esta clase privilegiada, para luego tener que colocarles en la última.

5 Los *Currutacos* de esta clase deben arruinarse y destruirse por sostener el luxo mas loco y brillante. Así, pues, gastarân sumas inmensas en magníficos coches y equipages, en juegos, bayles, francáchelas, y bromas.

6 No bastando para esto sus rentas, por crecidas que sean les corresponde estar llenos de deudas, pagando por ellas exôrbitantes intereses.

7 Jamás contarán por pesetas, ni
du-

duros , sino por medallas y onzas. Procuren perder muchas al juego , que esto les dá gran lustre.

8. Deben ser inconstantes , y estar mudando continuamente de vestidos , de equipajes , de muebles , de Dama , de criados.

9. Han de señalarse de quando en quando por alguna locura ó extravagancia particular.

10. Renueven su guardarropa de mes en mes.

11. Han de distinguirse por ser los primeros en llevar las modas , exponiéndose animosamente á los insultos de la plebe ; por su gusto , delicadeza y profusion ; por tener las ropas mas finas y costosas que mudarán á cada instante , por sus ayres , sus modales y tono , perfecta y rigurosamente extranjero , porque la gracia está en disimular lo mas que puedan su Pais. Algunos lo executan tan bien , que nadie dirá que son Españoles.

12. De tal modo , y tan perfectamente han de observar la regla anterior,

rior , que aún quando tengan un vestido del mismo color , y hechura que el de otro *Currutaco* de una clase mas inferior todos conozcan , ó por su ayre , ó por la finura de su ropa , ó por el modo de llevarla , que es de la *quinta esencia*. En la perfeccion , propiedad y gracia existe la distincion esencial de las clases , y esto es muy dificil de imitar perfectamente.

No se ocuparán en nada serio , ni util. Despreciarán todo género de trabajo. Emplearán el dia en modas , diversiones y juegos. Harán pequeños viages al campo ó pueblos cercanos. Inventarán continuamente nuevas diversiones. Asistirán todos los dias indefectiblemente al Café , al Prado , á la Opera , y si no la hay , al Teatro Español. Jugarán una pequeña partida á lo menos. Estarán en un movimiento y agitacion continua. Irán volando por las calles. Jurarán que les falta el tiempo para todo. Harán veinte visitas , y se dexarán ver en todos los concursos públicos.

Sus

13. Sus ocupaciones diarias serán las siguientes. Levantarse entre diez y once. Tomar Café ó Thé, peynarse, leer un poco, vestirse. Hacer alguna visita. Pasar entre una y dos por la Puerta del Sol. Pararse un poco. Mirada de observacion. Ostentar su exquisita ropa. Un poquito de conversacion. Alguna palabra alto en Inglés, Francés ó Italiano. Desaparecerse como un rayo. A las tres comer. A las quatro la siesta. A las cinco al Café. Al anoche-
cer al Prado. Luego refrescar. Tertulia, juego ú opera hasta las once. Cenar donde les coja. Retirarse á la una; acostarse á las dos.

14. Es indefectible pasear todos los dias en el Prado, siempre al lado de los coches. Andarán con paso veloz, hablarán mucho y alto, estarán continuamente haciendo cortesias á uno y otro lado. Se pararán á cada paso con uno ú otro amigo de la clase. A los demás tratarlos por encima. De quando en quando darán un brinco, y se quedarán colgados de la por-

tezuela de algun coche.

15. En Verano el paseo será de noche, en Invierno por la mañana entre doce y dos. Pasarán algunas veces á caballo agoviados á la Inglesa. Otras, atravesarán como un rayo, gobernando un virlocho.

16. No olvidarán ni la feria, ni el paseo de San Blas, ni los demás concursos, en los quales sobresaldrán siempre.

17. Leerán de quando, en quando, un libro por distraccion.

18. Mudarán de trage lo menos tres veces al dia. El primero que llamarán *Negligé* ó trage de la mañana, será alegre y gracioso, y durará hasta las doce, ó una. El pelo estará peynado como al descuido. La ropa tendrá una elegancia descuidada, entonces corresponde pantalon, ó calzon de ante, y bota de montar. El trage del dia será algo mas serio y cuidadoso. La ropa mas fina y todo colocado con mas exâctitud. A la noche puede mudarse de trage, y ponerse otro mas

brillante para ir á la ópera , ó bayle.

19. El traje que usarán regularmente será el siguiente. Sombrero pequeño á la Prusiana , con grande escarapela negra , con cinta muy lustrosa. Coleta diminuta de dos dedos, y atada muy baxa. Melenas muy largas y partidas perfectamente por el medio de la frente. Patilla barbuda. Corbata ó pañuelo de á dos varas con la punta bordada al tambor , ó guarnecida de encages. Tendrán un grande almohadon , ó colchoncillo de lienzo fino que le haga abultar de modo, que se sepulte en él la barbilla , y se tapen las orejas: tendrán cuidado en las puntas del lazo que la una esté mas corta que la otra. Chaleco amarillo ó encarnado , bordado con flores redondas, al qual llaman *Zorongo*. Este chaleco tendrá á lo mas una tercia de largo, y se atará muy estrecho , de modo que haga el talle delgado. Calzon sin forro, ni pretina con una sola costura , y lazos por charreteras. Estará muy estrecho , y se sostendrá con dos correones.

Me-

Media rayada, ó blanca con quadrado azul. Zapato de una pieza, baxo de evilla, con boca de cueva y lacitos. ¡Ah! me se olvidaba lo principal. La casaca, de alza cola, muy alta y estrecha de talle. Cuello redondo y caido para que se vea el chaleco ó chalecos: y tambien he olvidado advertir que debaxo del principal se lleven cinco ó seis, que se vean en escalerilla. A proposito de casaca. Solapas disformemente grandes, botones pequeños. Forro del mismo paño. Este se ha de gastar indefectiblemente invierno y verano, mas que se abrasen. ¿Y las vueltas y guirindolas? Ya no se usan. ¿Y relojes? Con cadenas muy grandes.

20. Como algunas veces los *Currutacos*, principalmente los de esta clase, tienen que presentarse de serio, usarán entonces corbatin en lugar de pañuelo ó corbata, pero igualmente ancho y mazizo. Erizon, y grandes rizos de á vara. Casaca alta y angosta de talle, cuello alto y levantado, pero no solapas. Chupa corta de raso blan-

co bordada de sedas. Oro y plata, ya no se usa. Calzon igualmente estrecho, pero de paño de seda, negro, y con charreteras. Epadin con puño de aze-ro, y tembleques ó colgantes. La punta que vaya tropezando con los tacones. Zapatos con evilla á la Inglesa, pequeña y con resorte. Pero este trage solo deberá usarse en caso de necesidad.

21. Constará el Guardaropa de un *Currutaco* de tres docenas de corbatas y pañuelos, diversamente bordados y guarnecidos. Quatro de chalecos, una de pantalones de punto, de ante, ó de paño, serán los unos de color de carne, otros mezcla, y de varios gustos. Media docena de calzones amarillos, otra de azules, y una de varias mezclas. Seis docenas de pares de medias de seda rayada. Seis casacas todas asolapadas. Correspondiente número de botas, medias botas y zapatos. Por lo que hace á camisas, como no se ven, bastan dos para mudarse de quince en quince días.

22. Aunque este es el trage general

ral de todo *Currutaco*, se diferencia en las clases, por la mayor ó menor perfeccion ó finura, por la continuacion en variarlo, y por la prontitud en adoptarlo.

CLASE II.

Currutacos Milflores.

1. Se parecerán mucho á los anteriores: algunos tendrán mas gusto y finura en el vestir, mas gracia en su trato: pero no obstante, como carecen de las riquezas tan exorbitantes que se requieren para los grandes gastos de la primera clase, no pueden ocuparla, y se quedan en ésta

2. Corresponden, pues, á ella todos aquellos que gozan de sueldos, pensiones ó riquezas medianas, quales son los empleados en Oficinas, los

Abo-

Abogaditos , algunos Mayorazgos y Caballeritos , y varios Abates.

3. Aunque no es la clase mas opulenta y brillante , es no obstante de mucho lustre , y la mas numerosa.

4. No inventarán las modas , ni serán los primeros en ostentarmas , pero las seguirán , imitarán con perfeccion , y las harán universales.

5. Les corresponde , y se les encarga , una cierta economía y arreglo , para poderse sostener con dignidad.

6. Procurarán imitar y seguir á los de la primera clase , en quanto les sea posible.

7. De consiguiente asistirán á la Opera , aunque no siempre , ni ocupando el mas digno asiento. Concurrirán tambien todos los dias al Prado , pero se desviarán un poco de los coches , y brillarán en el salón , en el espacio que media entre los bancos de piedra , y las sillas. Si se extravian un poco por las alamedas interiores , serán los primeros y mas distinguidos.

8. Harán la Corte , y profesarán

un

un cierto respeto á los de la *quinta esencia*.

9. Suelen estar mejor que ellos de camisas, aunque no tan abundantes de ropa exterior.

10. Gastarán con mas tino y aprovechamiento. Gozarán mejor de las diversiones, y sin hacer tanto ruido, ni brillar exclusivamente, se divertirán mas.

11. Jugarán poco, y solo por hacer la partida á alguna Dama.

CLASE III.

Currutacos Qualquiera.

1. Esta clase será como el Caxon de Sastre de la familia, pues en ella entrará toda la chusma. De consiguiente, las dos clases anteriores son las que llamaremos legitimamente *Currutacos*, ésta y las que se siguen son ya bastardas.

To-

2 Todo aquel que con pocos medios, poco mérito y poco talento pretende ser *Currutaco*, pertenecerá á esta clase, en la qual se comprenden varios Mercaderes, Artistas, y aún Artesanos, los Pages y Criados de los *Currutacos* de primera clase.

3 Los de ésta se adornarán con los desechos y desperdicios de las dos anteriores.

4 Sus modas serán en general algo ridículas, y sus trages feos, y no muy decentes.

5 Servirán algunos de ellos de diversion y entretenimiento á los *Currutacos* legítimos.

6 Harán mucho alarde de imitar á éstos, aunque nunca podrán lograrlo.

7 Asistirán al Prado, pero de quando en quando, y como á hurtadillas, y como observando por entre los árboles, los modales y ayre de los *Mil-flores*. Los copiarán en el paseo de la Puerta de San Vicente, en el Canal ó en Chamberí, parages de su lucimiento.

8 Irán á la Comedia las veces que puedan , á la Opera solo un dia de iluminacion , y siempre en el patio.

9 Se harian ridiculos y despreciables , si subiesen á la Galeria , ó entrasen en la Luneta , del mismo modo que si en el Prado se atreviesen á pasear por el lado de los coches ; deben ser desterrados de allí.

10 En la Puerta del Sol se confundirán entre los Músicos que se agavillan para buscar funciones entre once y doce.

CLASE IV.

Currutacos Efimeros.

I **L**os Jóvenes Artesanos , ó de qualquiera otra clase , que pasan toda la semana trabajando , y el dia de fiesta se lavan , peynan y acicalan,

po-

poniendose las modas *Currutacas*, que les ciñen, estrechan, y estropean, son *Currutacos Emiferos*; á los quales tambien podriamos llamar *Periodicos*.

2. Solo se les reconoce por *Currutacos* el dia que usan el trage de tales.

3. Estos como los anteriores forman lo que llamamos *Plebe Currutaca*.

4. El dia de fiesta se levantan antes que amanezca segun su costumbre; A las siete ya están *ensebados*, enharinados y vestidos. Recorren todas sus visitas, haciendo cumplimientos groseros y ridiculos. Pasan por la plaza y acompañan á su Dama á Misa. Comen á las doce, van al Prado á la una. Corren, trotan y galopan por todo el Salon. Se apoderan de la alameda. Se retiran á las quatro á la Comedia, ó al campo á merendar. El ruido de los Coches, y el luxo de los *Currutacos* legitimos les hace huir. Refrescan con su Dama un vaso de agua de limon, ó
me-

meriendan en la hosteria , ó en el figon. Al anochecer á casa. Juegan una treinta y una embidada, ó baylan unas seguidillas , y á las nueve se desnudan rotos , molidos y estropeados , renegando de los calzones estrechos , y de las corbatas anchas.

CLASE V.

Currutacos intrusos ó Pegadizos.

I. **T**enemos por tales á todos aquellos que habiendo vivido en una absoluta miseria , ó en una total abnegacion de la *Currutaquería* , aparecen de la noche á la mañana , vestidos de *Currutacos* , y por un exceso de insolencia con las modas mas nuevas y delicadas.

2. Como estos no tienen de *Cur-*

ru-

rutacos mas que el exterior , y se conoce á legua su grosería y rustiquez, se les tolera , pero no se les reputa , ni cuenta en la familia.

Literatura Currutaca.

1 Se establecerá una obra Periódica , que advierta de todas las variaciones que la moda introduce en los trages , usos , costumbres , language y accion para la continúa instruccion de los *Currutacos*.

2 La Biblioteca de estos constará de Novelas , cuentos é historias, y en general de todo libro que divierta sin instruir. El que mas sobresalga en este ramo nuevo de literatura , será mirado como Filósofo *Currutaco*.

*Nuevas Ordenanzas para los Bayles de
Contradanza , compuestas por el Abate
Muchitango , Secretario de la
Academia Currutaca.*

Habiéndonos propuesto desde nuestra primera creacion dar las disposiciones convenientes para el mas perfecto divertimiento de nuestros Socios , hemos exâminado los medios mas ocultos y abstraídos para su execucion : á este fin se nos han presentado varios diseños y discursos , así de nuevas invenciones de modas , como de varios ensayos del arte que profesamos , que es el de cortejar ; pero no siendo bastantes éstos para llenar el vacío de nuestras grandes almas , que no sufren tener un rato ocioso , hemos determinado con acuerdo de nuestro Presidente y Director Don Preciso , el Proto-Currutaco , y demás Académicos aprobar las ordenanzas presentadas por nuestro com-
pa-

pañero y secretario de esta Acadé-
mia , el Abate D. B. P. S. Muchi-
tango por ser las mas arregladas pa-
ra nuestro intento , y están concebi-
das en los términos siguientes:

I Primeramente mandamos, que
todos los bayles se empiecen con con-
tradanzas y no con la secatura de Mi-
nués por ser cosa de los tiempos de allen-
de , pues con esto se logra auyentar el
brasero lo mas breve , y templar el
demasiado frio que hay en el In-
vierno.

II Que si acaso hubiese alguna
gente sería , acabada la primera con-
tradanza se tolera que baylen un par
de Minués á lo mas , y siendo aque-
lla mucha , se baylarán los dichos Mi-
nués á dos , á tres , á quatro , ó á
veinte parejas á disposicion del Bas-
tonero , pero con la advertencia de
que no excedan de los dos, expres-
ados.

III Que acabados los Minués se-
guirán las contradanzas hasta el fin
del bayle, á excepcion de que se ofrez-
ca

ca baylar algunas boleras, guaracha, ó inglés; pero con atención á que de todo sea poco, y sirva como de saynete, ó intermedio de la función.

IV Que todos los hombres de qualquier, clase, estados ó condición que sean podrán baylar contradanza, y las mugeres hayan de tener solamente de edad desde quince hasta veinte y cinco años, y hayan de ser bonitas, y si por capricho, ó venganza se sacare alguna fea, se pondrá en la última pareja.

V Que no puedan poner contradanzas mas que los Currutacos, Oficiales, Cadetes, Abates, ó particulares que estén exâminados, y aprobados en esta facultad, y sean Académicos de número, á quienes se les dará un exemplar de estas ordenanzas para que se instruyan en ellas muy por menor.

VI Que todos los músicos de qualquier estado ó condición (porque á estos tambien se estiende nuestra facultad)

tad) y sin embargo de qualquier privilegio, toquen las contradanzas con la mayor velocidad, por parecernos así muy conveniente, y que quando llegue la primera pareja al fin, aumenten su prisa para que vayan los baylachines á paso redoblado.

VII Por quanto habiendo tenido noticia que un Abate sin estar examinado, puso una contradanza en un bayle, é inventó una cadena sin tocarse las manos, para que no suceda otra vez semejante atentado, mandamos que en lo sucesivo ninguno sea osado á poner figuras simples, esto es, sin tocarse los hombres y mugeres á lo menos las manos, sopena á los contraventores de traer seis meses medias blancas y corbatin por la primera vez, y por la segunda, casaca seria, sombrero grande, calzones anchos, espadin, zapatos altos de copete, y chaleco hasta la cintura.

VIII Del mismo modo no se hará uso de las figuras llamadas, ese, ochos largos, cortos y de costado, y otras
de

de este tenor, en las que no se tocan las manos. Y con el motivo de ser precisos los ochos para ganar la pareja, mandamos que en su lugar se usen los paseos con las manos atrás, procurando quedar encontrados, esto es la muger al lado de los hombres, y el hombre en el de las mugeres, para que si se ofrece hacer una cadena, un pastel ú otra figura de las maestras, quede el hombre entre las dos mugeres, y la muger entre los dos hombres.

IX Que por ningun pretexto ni casualidad acontezca que se toquen los hombres las manos unos con otros, y lo mismo las mugeres, baxo la pena de privacion de baylar contradanzas en una semana entera.

X Declaramos por figuras maestras indispensables en todas las contradanzas, los paseos con las manos atrás; los cedazos, dando muchas vueltas: las cadenas sin soltar las manos: los látigos, las manolas, los bayles al

costado , los pasteles , las alas , las vanderas y los monitos. Para completar y diferenciar , declaramos se puedan usar los tresillos , los arcos , las alamedas , (esquinas , engaños , medias cadenas , bolteletas , canastillos , ruedas , compases , y demás que estén arregladas por éstas.

XI Concedemos honores de contradanzas á la Wals y á la Galopada , y á ésta ultima con la condicion de que no sirva mas que para concluir el bayle.

NOTA.

Todos los Académicos Currutacos que quieran ser maestros de poner contradanzas , deberán presentar certificacion de haber practicado esta facultad con aprovechamiento en alguna de las Escuelas públicas de esta Corte , por espacio de quatro años , la que vendrá firmada por tres maestros.

Los quales Capítulos en un todo

do aprobamos y mandamos observar, quedando á nuestro arbitrio ampliarlos y restringirlos , segun como lo pida el tiempo ; imponiendo á los contraventores la pena que juzguemos merezca , segun las circunstancias.

El Abate Don Muchitango.=Secretario de la Academia.

FIN.

de experimentos y trabajos observados
de la vida y muerte al mismo tiempo
los y experimentos de una como la
vida el tiempo y experimentos a los
experimentos la parte que juzga
unos minutos y según las circunstancias
estas

El Apate Don Melchor de
Cortés de la Academia

T. M.











